SNR	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GF-FR-071 Versión: 2 Fecha: 20/Abr./2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA	LIZARAZO GUALDRON ANGELA CONSTANZA	CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	8172		
CEDULA No.	46456952	DE	Duitama	CELULAR	3118235719
E-MAIL PERSONAL	angelaliz84@hotmail.com	E-MAIL INSTITUCIONAL	angela.lizarazo@supernotariado.gov.co		
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA S.A.	No DE CUENTA	26230880637	C.A. X	C.C.

DATOS DEL CONTRATO

N°	904	AÑO	2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.427.680	HONORARIOS MENSUALES	$ 2.678.460
CDP N°	31026	FECHA CDP	19/01/2026	CRP N°	99926	FECHA CRP	23/01/2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	CIUDAD	Duitama		DEPARTAMENTO	Boyacá		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26/01/2026	FECHA FIN DEL CONTRATO	25/09/2026	TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO	7 meses y 30 días		

VALOR A COBRAR

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año						
DEL	1	5	2026	TOTAL DÍAS	31	VALOR A COBRAR	$ 2.678.460	PAGO No.	05
AL	31	5	2026	¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO?	NO	N° DE FACTURA			

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA	Día	Mes	Año	FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA	Día	Mes	Año

CDP N°	CRP N°	VALOR	ADICION Y/O PRORROGA No.

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa; dentro del plazo acordado; los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero; a título de honorarios.
Dependencia: DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA
Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	BLADIMIR ORLANDO ROJAS ORTEGA
CARGO DEL SUPERVISOR	Supervisor del contrato

RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.427.680	ACUMULADO	$ 11.160.250	SALDO POR PAGAR	$ 10.267.430
PAGO 01	$ 446.410	PAGO 11	$ -		
PAGO 02	$ 2.678.460	PAGO 12	$ -		
PAGO 03	$ 2.678.460	PAGO 13	$ -		
PAGO 04	$ 2.678.460	PAGO 14	$ -		
PAGO 05	$ 2.678.460	PAGO 15	$ -		
PAGO 06	$ -	PAGO 16	$ -		
PAGO 07	$ -	PAGO 17	$ -		
PAGO 08	$ -	PAGO 18	$ -		
PAGO 09	$ -	PAGO 19	$ -		
PAGO 10	$ -	PAGO 20	$ -		

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Aporte: 12,5%		Aporte: 16%		Aporte: 0,522%	
EPS	$ 218.864	FONDO DE PENSIÓN	$ 280.145	ARL	$ 9.140

TOTAL PAGO PLANILLA	$ 508.149	PLANILLA DE PAGO No.	8641448729	
FECHA DE PAGO PLANILLA	25/05/2026	PERIODO DE PLANILLA	05/2026	¿PENSIONADO?
				NO

RETENCION EN LA FUENTE

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante el año inmediatamente anterior mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400 UVT.		NO
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		NO
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		NO
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		NO
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		NO
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT		NO
7. Ha suscrito contratos durante el presente año por un valor igual o superior a 4000 UVT.		NO
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser prácticada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		NO

Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los $6.000.000 mensuales

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN: Duitama **FECHA** 25 mayo 2026

LIZARAZO GUALDRON ANGELA CONSTANZA

Firma contratista

Cédula de ciudadanía N° 46456952 de Duitama

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANGELA CONSTANZA LIZARAZO GUALDRON
IDENTIFICACIÓN:	CC-46456952
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-12
FECHA DE PAGO:	2026-05-25
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8641448729
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8613140860
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/07/2026